

En Almería, un mes..... 1'50
Provincias, trimestre..... 5'00
Extranjero, trimestre..... 10'00

Se admiten esquelas de defunción y aniversario hasta las 4 de la madrugada.

Apartado de Correos n.º 26. Año XIII SEGUNDA ÉPOCA Almería, sábado 17 de Abril de 1920 Oficinas y talleres, Calle de Marín, número 16. T. 4890. N.º. 4.890. Teléfono, n.º. 85

PROGRAMA ÚNICO

A nadie que esté medianamente enterado, puede sorprenderle la unión de los liberales. Cuando se habla de la inconsecuencia, de la versatilidad, de la rectificación de los hombres o de los partidos, yo sostengo siempre, que, en determinados respectos, en sus distintos matices, jamás rectifico: para recibir el poder, se une; por su disfrute, se resquebraja; para tenerlo que abandonar, se disocia. Y al día siguiente de abandonarlo, está pronto a unirse otra vez, para seguir la historia de resquebrajamiento y de la ruina.

Es consecuente en la conducta y lo es, asimismo, en el programa. Alguna vez, juzgando por las apariencias, podrá haberse creído que los liberales se distanciaban o se acercaban al poder, o bien que lo perdían, poseyéndolo, en razón de sus innovaciones ideales. No es exacto. Por ese lado no ha habido entre ellos línea alguna de diferencias. A un democrata ha respondido con buen ánimo un ultrademócrata; a un socialista, un bolchevique; en las esencias todos estuvieron conformes. El que preconizó el uso de la estrigina.

«halló la respuesta viendo», que otro de sus colegas propugnaba el empleo del ácido prúsico. El programa invariable, fijo, de los liberales, es el poder. Cuando está en manos de los adversarios todos coinciden en que hay que reivindicarlo, y cuando en las de los amigos, en que personalmente hay que poseerlo y disfrutarlo. Por eso, el programa liberal, en la oposición, es concordia, inteligencia, unidad de pensamiento y de acción; y en el gobierno, discordia «malentendi»; diversidad en el pensamiento y en la obra. Eso fue siempre, cuando todavía vibraban aquellas elocuentísimas palabras que prometían un gesto de desdén, una «carajada homérica» para los requerimientos de los liberales que hablaban contra el clericalismo, la misma lengua que las pronunciara, iniciaba una nueva campaña anticlerical, y brindaba el toro al tendido que ocupaban aquellos liberales, para abrirles las puertas del poder, sin perjuicio de traicionarlos a los tres meses. ¿Por qué, pues, sorprendernos ahora? Y si así ha sido siempre, ¿no hay derecho a la sorpresa, ¿no habrá al engaño que resultase cifrando esperanzas y, lo que es peor, levantando todo un edificio de realidades sobre el liviano cimiento de una vieja estrategia?

Do y por descartada la unión o inteligencia de las izquierdas dinásticas, la cual, en estas circunstancias, responde a una finalidad próxima, la de impedir que se prometa seriamente a nadie, «con palabra de rey», el decreto de disolución, y la de preparar las cosas—y esta es finalidad más remota—para que, si no se entienden los conservadores, o para, aún entendiéndose, en el primer tropiezo, vaya a las manos de aquellos el poder. La táctica y la estrategia no pueden estar más claras. O los conservadores son los peores tácticos y estrategas del mundo y los más torpes políticos del orbe, o se han empeñado en que los copen o reduzcan a prisión sus adversarios.

Y si es eso, es que lo merecerán. MIGUEL PEÑAFLOR

Escos de Sociedad

LOS QUE VIAJAN

Se encuentra en nuestra capital el secretario del Ayuntamiento de Fordón, don Salvador del Moral y Moral. Hoy marchan a Granada para practicar los Santos Ejercicios de San Ignacio en la Cartuja los presbíteros don Juan Rodríguez, don Luis Alméjida y don José Gómez Matarin. Acompañados del Director P. José María Gómez S. J. y de dos Hermanos de las Escuelas Cristianas marcharán mañana de madrugada en excursión a Pechina, numerosos congregantes de San Estanislao de Kosca, los que asistirán, comulgando en ella, a una Misa que celebrará nuestro venerable Prelado.

ENHORABUENA
Ha sido aprobado en sus oposiciones a oficiales de Telégrafos, el estudioso joven don Ramón Aguilar Piéres, hijo del malogrado teniente de la Guardia civil, don Pedro Aguilar, jefe de Línea que fué en Lucalena. Enviamos al nuevo oficial nuestra felicitación.

BODA
En Gandía (Valencia) han contraído matrimonio nuestro querido amigo y paisano el procurador de los Tribunales, don José Rodríguez Orland, y la bella y distinguida señorita María Vidal. El nuevo matrimonio, al que deseamos todo género de venturas, llegó ayer a nuestra capital en el tren correo.

Una "encuesta" Los arbitrios extraordinarios y la protesta del Comercio

¿Qué opina V. de la campaña de los elementos mercantiles?
¿Es a su juicio ilegal la tarifa de arbitrios extraordinarios?
¿Qué medios debe emplear el Ayuntamiento para enjugar su déficit?

Don Onofre Amat
Conseguir un momento de atención del ex alcalde y decano del Ilustre Colegio de Abogados, don Onofre Amat García, es un verdadero triunfo. Un cúmulo de ocupaciones le llenan todo el día, y así, tenemos que agradecer que, desligándose de todos sus asuntos, se dedicara a contestar a nuestras preguntas, lo que hizo de esta manera, amenzando su charla, con digresiones muy curiosas y oportunas.

—La campaña la creo útil y conveniente, no para el presente, sino para el presupuesto venidero, fundándose para ello, en que el presupuesto actual ha sido prorrogado para el año económico de 1920-21 y ya no cabe alterarlo. No les va a dar a los comerciantes resultado alguno su campaña contra la tarifa, pues lo que hay que atacar, es el presupuesto, EN SU TIEMPO, y hacer esto bien, como en 1906 hicimos, siendo alcalde don José Pérez Gallardo. Aquel presupuesto fué el que disfrutó en 1907 el alcalde que le sucedió. Propuse yo entonces que se suspendiera la sesión de la Junta de Asociados y se nombrara una Comisión mixta, que la compusieron, bajo la presidencia del alcalde, tres concejales y tres asociados. Aquella comisión, de la que formé yo parte, se reunió durante seis o siete días, hasta las dos y las tres de la madrugada algunos de ellos. El presupuesto que se redactó, fué el mejor estudiado. Claro está que hay que tener en cuenta los elementos de entonces: en aquella fecha había consumos. Para dotar bien el presupuesto, precisa estudiar a conciencia no los gastos, sino los ingresos.

Desde luego, confieso que a partir de la supresión de los consumos, los Ayuntamientos han venido teniendo una vida angustiosa y difícil, porque los sustitutos producen escasos rendimientos. El reparto vecinal, que se viene haciendo quizás con poca regularidad, se cobra con muchas dificultades, así como también resulta impopular y poco práctico el impuesto de inquilinatos. En estas condiciones, es muy probable que haya necesidad de apelar, cubiertas todas las formalidades, a enjugar el déficit, por medio de una tarifa de arbitrios, que en mi sentir, debe estudiarse detenidamente y procurar que sea lo menos gravosa posible para todas las clases sociales.

Voy de paso a desvanecer un error en el que incurren muchas personas. Con arreglo a la ley, el presupuesto lo aprueba la Junta, y no el Gobernador civil. Las facultades de éste son las de corregir las extralimitaciones legales que se cometan al aprobar el presupuesto, pero jamás se cumple esto en la forma establecida por la ley y recordada por el Real decreto de 15 de Noviembre de 1903, en el que trató el Gobierno de restablecer en su pureza la ley municipal.

A mi juicio, conviene que los elementos mercantiles y todas las clases sociales, puesto que a todos afecta, dediquen a la cuestión, con tiempo bastante, un estudio atento y detenido a fin de formular oportunamente las reclamaciones que consideren precisas para la defensa de sus intereses. Por lo general, se suele acudir tarde a enmendar los defectos o vicios de que adolecen los presupuestos municipales, y de ahí la razón por que al principio indicaba a usted, que la campaña del Comercio, considero que para el presente es tardía.

—¿...?
—No conozco la tarifa al detalle, y por tanto, no sé si algunas especies deben eliminarse; pero si afirmo, desde luego, que una vez agotados los recursos que la ley municipal establece para cubrir las atenciones del presupuesto, si no obstante esto resultase déficit, es estrictamente legal acudir a la tarifa, hecha prudencialmente.

—¿...?
—No hay más medios que la tarifa. Existe otro, que es peor y se ha empleado ya: el reparto vecinal, que es impopular. Implícitamente, queda contestada esta pregunta con lo que dije apropiado de la primera.

porque, después de todo, los arbitrios representan una traba; de momento se ha de dejar sentir sobre los comerciantes, y estos principalmente son los que han de comenzar por pagarlos. Pero es indudable, los arbitrios no gravan directamente al Comercio, no pesan sobre éste, constituyen solo un pequeñísimo aumento en los gastos de las mercaderías, y el valor de las mismas y todos los gastos que se ocasionan hasta ponerlas en manos del consumidor, este los satisface, van envueltos en el precio que entrega al adquirirlos, reintegrándose así de tales gastos el comerciante que solo es un intermediario. Así es que sobre las clases mercantiles, únicamente gravitan otros impuestos como la contribución industrial y sus recargos etc.; solo para los comerciantes fué un arbitrio municipal que hace años se creó en un solo presupuesto y que no dió resultado que fué el de inspección, vigilancia y servicio de incendios, pero los arbitrios de que tratamos no gravan al comercio sino al vecindario en general, no afectan a una clase sino a todas, aunque no con la misma intensidad; sus efectos los nota primero el comerciante, pero luego se difunden entre los consumidores, y verá usted que el movimiento iniciado es solo de los comerciantes, y aún creo que no todos toman parte en él; algunos acaso por razón de solidaridad, y las demás clases sociales y fuerzas vivas de la Ciudad ni se inquietan, ni protestan, ni hacen campaña ante el anuncio de la tarifa de arbitrios, y es que yo entiendo que hay la convicción muy fundada de que el Ayuntamiento necesita recursos, que es obligado proporcionárselos, y parecen preferibles los impuestos indirectos, que son los menos sensibles, más fáciles de pagar, y para el Municipio de cobro más seguro. Peor, mucho peor que tener que abonar una pequeña cantidad al introducir una mercancía, es la visita, siempre molesta, del recaudador, cuanto más del agente ejecutivo que trata de cobrar los impuestos llamados directos; y el vecindario también se da cuenta de que un Ayuntamiento sin dinero, embargado, adeudando mensualidades a sus empleados, lo que representa una situación de penuria en muchas casas, con servicios deficientes por indotados y sin poder acometer mejoras que la Ciudad reclama, dice mal de ésta y por su buen nombre todos debemos interesarnos, y el crédito del Ayuntamiento y su solvencia no pueden ser indiferentes a los que por la Corporación Municipal se hayan representados y el influjo de su acción experimental.

Toda exacción es molesta y gravosa; el que tiene medios de librarse de un tributo suele hacer lo que puede para lograrlo a pesar de la obligación de pagar las cargas públicas; pero los arbitrios ni gravan los artículos más indispensables para la alimentación, ni tienen la impopularidad del inquilinato y del reparto vecinal en el que caben injustas diferencias, y eso que el reparto y el inquilinato no se han llevado en Almería con todo rigor. Apenas lo han sentido las clases menos acomodadas, se han hecho excepciones en favor de las humildes, y ante dificultades de cobro y las violencias, aunque muy legales, de la vía de apremio se ha detenido este procedimiento; que si esos impuestos se hubieran hecho efectivos sobre todos los vecinos sin más excepciones que las indispensables y escasas que fija la ley y a todo el que no hubiera pagado se le hubiera sometido al rigor del procedimiento de apremio, ya se hubiera notado las protestas de los vecinos, siendo muy desagradable la presencia de los agentes ejecutivos en los barrios de la ciudad ejerciendo sus funciones; inconvenientes y peligrosos estos que no ofrecen los arbitrios, y no es que yo cante sus excelencias, sino que entiendo que al ser necesario al Ayuntamiento proporcionarse recursos son preferibles al inquilinato y al reparto vecinal, y ya que de estos no se pueda prescindir suprimidos los consumos, hay que suavizarlos haciéndolos lo menos onerosos posible y por tanto lo más módicos y tolerables que quepa.

—¿...?
—A mi juicio la tarifa es legal. Agotados los recursos ordinarios cuya cifra no puede subirse a capricho ni calcularse arbitrariamente sino prudentemente y resultando déficit hay que cubrir éste con los arbitrios extraordinarios. No hay precepto alguno que concretamente lo prohíba, y en cambio, si hay disposiciones legales que los autorizan. Abolidos los consumos, el ingreso más fuerte y saneado que tenía el Ayuntamiento, y cuya supresión no ha beneficiado el bolsillo de los vecinos, hay que echar mano en su lugar ante todo de los sustitutos fijados en la ley del 11, siendo el último de ellos el reparto vecinal; pero cuando la cifra que racionalmente se calcule como importe de este no baste para lo que quede por cubrir del presupuesto de gastos, es a mi entender llegado el caso de los arbitrios extraordinarios. No veo otro medio de desde dentro, que cuando se tocan, y que no serían procedentes o realizables esas economías cuando no las propusieron. Y los vocales asociados que se entregaron por sorteo de contribuyentes de diferentes clases y gremios cuando han asistido a las sesiones del presupuesto lejos de mostrar oposición a las partidas del de gastos, las han votado, salvo alguna contada excepción, mostrándose tan benévolo como los concejales con las solicitudes de aumento, así es que la obra ha sido de todos, por acción o por omisión, no se eche la culpa a los concejales (y yo he sido más de cuatro años que no lo soy) pues de haberla alcanzado por igual a cuantos han cooperado a dicha obra y no puede decirse que los vocales asociados van al Ayuntamiento llevados por los partidos políticos sino por razón de la industria, profesión u oficio que ejercen.

Y al expresar a LA INDEPENDENCIA con toda sencillez, pero con la lealtad y sinceridad que acostumbro mi parecer modestísimo sobre la cuestión que se discute por el movimiento iniciado por la clase mercantil he de significar mi estima y mi consideración a esta, pues el comercio es elemento necesario para la vida de los pueblos, la importancia y desarrollo de aquel es signo inequívoco de la de éstos, contribuye a nuestro bienestar material y se distinguen los que a él se dedican por la actividad, cualidad que me encanta, porque la apatía y la indolencia engendran la ruina en todos los órdenes.

Yo creo que pueden y deben hacerse algunas economías (¡quien lo duda!) pero por otra parte, habría que hacer algunos aumentos. Las necesidades de la vida moderna son cada vez mayores; hay capitulos mal dotados, precisa consignaciones para mejoras indispensables en beneficio del vecindario, nuevos servicios que a este convienen y otros que el Estado impone, han de ser atendidos.

La Fiesta del Arbol cuya importancia y utilidad practica aun no se ha llegado aquí a comprender y para la que los Ayuntamientos tienen obligatoriamente que consignar cantidad, no ha podido celebrarse este año en Almería porque en el presupuesto del Ayuntamiento de esta capital de provincia solo figura para aquella la irrisoria suma de cien pesetas con la que no hay para cubrir los gastos más indispensables que ocasiona.

Yo entiendo que la tarifa de arbitrios debe confeccionarse con gran cuidado no solo en los artículos que se incluyan en ella sino en la proporción del gravamen que se imponga, hacer que resulte lo mas soportable posible, y que se den al comercio las mayores facilidades evitando por consiguiente obstáculos y entorpecimientos que en la práctica se hayan notado. Dicen los comerciantes que el número personal destinado a la inspección y cobranza de los arbitrios se lleva en sueldos la mayor parte del producto de la recaudación y claro es que cobrandose directamente por administración tiene que haber, atendido el radio de la capital, bastante personal que cobre y alguno que fiscalice la cobranza y hay que retribuirlo decorosamente; pero eso podría evitarse adjudicando con las debidas garantías la recaudación por un tanto por ciento de premio.

Ojalá se encontraran otros medios más fáciles y expeditos con los que pudieran atenderse a las obligaciones municipales con poco esfuerzo económico del vecindario. Con buena voluntad por parte de todos se llevará mucho adelantado, pero no olvidemos que los problemas económicos se resuelven con pesetas y un Ayuntamiento tiene que asegurar su ingreso pues pesan sobre él obligaciones de inexcusable cumplimiento que suponen desembolsos de consideración. Se habla mucho de economías y conviene recordar que han pasado por

el Ayuntamiento en estos últimos tiempos porque en ellos han sido concejales y han ocupado otros cargos más sienes comerciantes respetables y significadísimos de nuestra capital y yo recuerdo que en la hora de la confección de los presupuestos licitaron campaña ni proposición alguna para suprimir o aminorar partidas que al de gastos se llevaran, lo que prueba que desde afuera no se ven las cosas lo mismo que desde dentro, que cuando se tocan, y que no serían procedentes o realizables esas economías cuando no las propusieron. Y los vocales asociados que se entregaron por sorteo de contribuyentes de diferentes clases y gremios cuando han asistido a las sesiones del presupuesto lejos de mostrar oposición a las partidas del de gastos, las han votado, salvo alguna contada excepción, mostrándose tan benévolo como los concejales con las solicitudes de aumento, así es que la obra ha sido de todos, por acción o por omisión, no se eche la culpa a los concejales (y yo he sido más de cuatro años que no lo soy) pues de haberla alcanzado por igual a cuantos han cooperado a dicha obra y no puede decirse que los vocales asociados van al Ayuntamiento llevados por los partidos políticos sino por razón de la industria, profesión u oficio que ejercen.

Y al expresar a LA INDEPENDENCIA con toda sencillez, pero con la lealtad y sinceridad que acostumbro mi parecer modestísimo sobre la cuestión que se discute por el movimiento iniciado por la clase mercantil he de significar mi estima y mi consideración a esta, pues el comercio es elemento necesario para la vida de los pueblos, la importancia y desarrollo de aquel es signo inequívoco de la de éstos, contribuye a nuestro bienestar material y se distinguen los que a él se dedican por la actividad, cualidad que me encanta, porque la apatía y la indolencia engendran la ruina en todos los órdenes.

Yo entiendo que la tarifa de arbitrios debe confeccionarse con gran cuidado no solo en los artículos que se incluyan en ella sino en la proporción del gravamen que se imponga, hacer que resulte lo mas soportable posible, y que se den al comercio las mayores facilidades evitando por consiguiente obstáculos y entorpecimientos que en la práctica se hayan notado. Dicen los comerciantes que el número personal destinado a la inspección y cobranza de los arbitrios se lleva en sueldos la mayor parte del producto de la recaudación y claro es que cobrandose directamente por administración tiene que haber, atendido el radio de la capital, bastante personal que cobre y alguno que fiscalice la cobranza y hay que retribuirlo decorosamente; pero eso podría evitarse adjudicando con las debidas garantías la recaudación por un tanto por ciento de premio.

Ojalá se encontraran otros medios más fáciles y expeditos con los que pudieran atenderse a las obligaciones municipales con poco esfuerzo económico del vecindario. Con buena voluntad por parte de todos se llevará mucho adelantado, pero no olvidemos que los problemas económicos se resuelven con pesetas y un Ayuntamiento tiene que asegurar su ingreso pues pesan sobre él obligaciones de inexcusable cumplimiento que suponen desembolsos de consideración. Se habla mucho de economías y conviene recordar que han pasado por

el Ayuntamiento en estos últimos tiempos porque en ellos han sido concejales y han ocupado otros cargos más sienes comerciantes respetables y significadísimos de nuestra capital y yo recuerdo que en la hora de la confección de los presupuestos licitaron campaña ni proposición alguna para suprimir o aminorar partidas que al de gastos se llevaran, lo que prueba que desde afuera no se ven las cosas lo mismo que desde dentro, que cuando se tocan, y que no serían procedentes o realizables esas economías cuando no las propusieron. Y los vocales asociados que se entregaron por sorteo de contribuyentes de diferentes clases y gremios cuando han asistido a las sesiones del presupuesto lejos de mostrar oposición a las partidas del de gastos, las han votado, salvo alguna contada excepción, mostrándose tan benévolo como los concejales con las solicitudes de aumento, así es que la obra ha sido de todos, por acción o por omisión, no se eche la culpa a los concejales (y yo he sido más de cuatro años que no lo soy) pues de haberla alcanzado por igual a cuantos han cooperado a dicha obra y no puede decirse que los vocales asociados van al Ayuntamiento llevados por los partidos políticos sino por razón de la industria, profesión u oficio que ejercen.

Y al expresar a LA INDEPENDENCIA con toda sencillez, pero con la lealtad y sinceridad que acostumbro mi parecer modestísimo sobre la cuestión que se discute por el movimiento iniciado por la clase mercantil he de significar mi estima y mi consideración a esta, pues el comercio es elemento necesario para la vida de los pueblos, la importancia y desarrollo de aquel es signo inequívoco de la de éstos, contribuye a nuestro bienestar material y se distinguen los que a él se dedican por la actividad, cualidad que me encanta, porque la apatía y la indolencia engendran la ruina en todos los órdenes.

¡Don Carlos, luz! En el Paseo y en el Bulevar

La desidia municipal, que va siendo en Almería tan endémica como el tifus o la gripe, es causa reprochable de que no se avance ni un paso, aunque sea de tortuga, en el mejoramiento urbano de la población. Malo es el estancamiento, ya que todo lo pasado y sin renovar se vicia o se corrompe; pero sería preferible esa quietud morbosa al retroceso que a la ciudad se desenuclea; preferible sería aunque no fuera más que por el peligro de que las gentes, un poco escamadas contra el Ayuntamiento le repudien del todo cuando se convengan de que más que Ayuntamiento, es un gigantesco cangrejo que marcha para atrás y a todos nos arrastra en su inverosímil caminata.

Viene esto a cuento por el espectáculo bochornoso que ofrecen las calles de la población, las que son estrechas y las que no tienen ese privilegio: a todas las mide el Municipio con la misma vara y a todas las tiene sumidas durante la noche en la más pavorosa e inquietante oscuridad. Diríase, señores, que hemos vuelto a las generaciones pasadas, que no tuvieron la suerte de conocer el alumbrado eléctrico de focos potentes, ni siquiera el mas primitivo de los faroles de gas encargados de iluminar las esquinas.

Ni buscando con la famosa linterna de Diógenes se encuentra un triste farol que le haga la competencia. Aquí no quedan más faroles que los que se tiran nuestros edites haciendo el gasto en las solemnidades. Los otros faroles, los que hay en las esquinas, están de muestra. Nada más que de muestra y lucen... de día, a los reflejos del sol. Quien juzgue exagerado este cua

dro sin luz (es copia) será hombre que se recoja al atardecer. Los demás están hartos de pasar y reparar las calles, no como pacíficos paseantes que se solazan, sino como precavidos señores que caminan evitando un tropiezo o un atraco. Todo es posible en las tinieblas. Lo que no lo es, al menos así nos lo parece a nosotros, es la continuación del régimen de alumbrado que ahora existe. Y menos que en parte alguna, en el Paseo del Principe y en el Bulevar. Esa calle que es la vanagloria de los almerienses, está convertida por falta de luz en una especie de rambalá rectilínea, por donde hay que caminar a tientas a causa de que en toda su longitud no hay una luz siquiera desde que, a las once y media de la noche, se apagan los focos eléctricos, que uno si y otro no, lucen solo desde las nueve. Lo que quiere decir que hay dos espacios de tiempo críticos de animación en que el paseo la pierde por la falta absoluta de luz.

Cuando al oscurecer las gentes regresan de paseo y discurren por el Paseo del Principe, apenas se ven las caras porque ya el comercio cerró sus puertas y no se tiene el supletorio alumbrado de los escaparates; y cuando más tarde, en las noches de estío tan cercanas y calurosas sale el público y quiere recrearse dando una vuelta por el boulevard, renuncia a ese placer porque esa vuelta es como darla por un cementerio lleno de sombras que inspiran sobresalto y temor. Eútese este señor alcalde, si quiera sea por justificar la necesidad de cobrar arbitrios con que atender a los servicios municipales, entre los cuales es el de alumbrado uno de los más importantes. Si quiera porque acaben las censuras de que son objeto los culpables del inexplicable retardo de la oscuridad en este país plétórico de luz.

POR TELEFONO

LAS CORTES CONGRESO

Madrid, 16.—12 noche. A las tres y cincuenta minutos de la tarde da comienzo la sesión que hoy celebra el Congreso. Ocupa la presidencia el señor Sánchez Guerra. El señor Rahola se ocupa de la sucesión no interrumpida de crímenes societarios, deduciendo que impera un régimen de verdadero y funesto terrorismo en toda España, para cuya extirpación reclama el orador del Gobierno la adopción de aquellas energicas medidas que se hacen a su juicio inaplazables si no se quiere que pronto caigan en un caos catastrófico y fatal. Replica el ministro de la Gobernación, señor Fernández Prida, declarando que no ha escatimado la energía para cortar la racha de crímenes que se vienen registrando en distintas poblaciones. Reconoce que no ha sido muy eficaz en este aspecto la gestión que ha desarrollado y aludiendo a los escasos días que le quedan de ser ministro desea mejor fortuna a quien le sustituya en la empresa de combatir el terrorismo.

Don Teodomiro Menéndez se ocupa de los sucesos de Asturias, dirigiendo múltiples ataques al gobernador civil de aquella provincia a la empresa Comillas y a la Guardia civil. Relata lo sucedido en Moreda y Mieres dándole colorido favorable a los socialistas. Le contesta el ministro de la Gobernación señor Fernández Prida, quien hace la exposición detallada del desarrollo del conflicto que pudo apreciar de cerca durante su estancia en Oviedo durante la Semana Santa. Expone la confianza que le merece el gobernador a quien tanto ha censurado el señor Menéndez. Recoge la afirmación que por Asturias se hace de que antes de producirse los sucesos acordóse por los elementos socialistas la práctica del atentado personal, llevando las cosas por el terreno de la más franca y decidida violencia con tra las fuerzas que protegieran a los obreros afiliados a los centros católicos.

Balneario de Alhama de Almería
Temperatura 48° C.
Temporadas oficiales: Mayo y Junio, Septiembre y Octubre
Dirección: Dr. Campani
Segura curación del reumatismo en todas sus formas, gota, parálisis, histerismo, neurastenia, etc.
Fonda dentro del Balneario. Servicio de carruajes a todos los trenes, (excepto el mixto descendente) a la estación de Santa Fe y Alhama.

Vapores correos franceses
de la CYP FABRE y COMPAÑIA de MARSELLA
PARA NEW-YORK DIRECTO
El magnífico y rápido vapor "BRITANNIA" de gran marcha, saldrá del puerto de Málaga el día 16 de Mayo próximo directo para New-York, admitiendo carga y pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
NOTA: Los señores pasajeros deberán pedir plaza en la consignación de Almería con 20 días de anticipación a la fecha de salida.
Y deberán embarcar con TRES días de anticipación a la salida del buque de aquel puerto para recoger allí el visado consular y embarcar.
Para informes y demás detalles
Consignatario: Alfredo Rodríguez, Gerona, 5 - Almería

El ministro hace de estos el más caluroso elogio y defende a la Benemérita que redujo su actuación a mantener el orden y a rechazar las agresiones de que fué objeto.

Las demás inculpaciones del señor Menéndez las rechaza por inexactas. Se suspende el debate y la presidencia declara que se pasa a tratar de la orden del día.

Sigue la discusión relativa al proyecto sobre regularización de los alquileres de las viviendas. El señor Bullón defiende un voto particular.

El señor Gasset protesta de que el Gobierno prohíba las manifestaciones públicas contra la subida de los alquileres.

Contéstale el ministro de Gracia y Justicia señor Garnica. Rectifica el señor Gasset. Interviene en el debate el señor Valdés estimando que los tribunales cuya creación se propone para que resuelvan las incidencias de los contratos de inquilinato no constituyen la garantía suficiente que el vecindario demanda y necesita.

Le contesta por la Comisión el señor conde de Santa Engracia. Se procede a la votación nominal de una enmienda del señor Gasset por la que se pide que el precio de los alquileres se retrotraiga al que regía en 1914, antes de la guerra. No resulta número suficiente, por lo que tendrá que repetirse la votación.

Intervienen en el debate los señores Zulueta y Salillas y la presidencia lo suspende. Seguidamente se levanta la sesión, siendo las ocho y treinta minutos de la noche.

SENADO

A las tres y treinta minutos de la tarde da comienzo la sesión que hoy celebra el Senado.

Ocupa la presidencia el señor Sánchez de Toca.

El ministro de la Guerra general señor Villalba, lee un proyecto de ley modificando los Cuerpos de Alabarderos, Carabineros y Benemérita.

Los señores Buendía y Borbolla protestan contra la escasez de las harinas y de los aceites en Madrid y Sevilla, achacando esta crisis al desbarajuste que reina en el ministerio de Abastecimientos.

Se pasa a las deliberaciones del orden del día.

El presidente de la Cámara, señor Sánchez de Toca, propone al Senado que se habiliten los días del sábado, domingo y lunes para celebrar sesiones extraordinarias dedicadas a discutir el presupuesto.

Ruega a los oradores que intervienen en estos debates que lo hagan con la mayor brevedad posible.

Se aprueban varios dictámenes. Reanúdase la discusión del presupuesto de Guerra, y después de intervenir los señores marqués de Cortina e Izquierdo, queda aprobado.

Discútese a continuación el de Marina que también queda aprobado tras ligero debate en el que toman parte los señores Galarza, Dómíne y Echevarría.

Se pone seguidamente a debate el de Gobernación.

Lo impugna el señor Rosado que pronuncia un extenso discurso.

Le contesta el señor Codorniu y rectifica aquel.

El señor Sedó consume el segundo turno en contra de la totalidad del dictamen, coincidiendo con las manifestaciones del señor Rosado. El señor Durán y Ventosa pide que se cuente el número de senadores presentes.

El jefe del Gobierno, señor Allen desahazar le ruega que desista por patriotismo de su petición. Accede a ello el señor Durán.

El señor Sedó sigue su discurso, insistiendo en que el problema social quedaría resuelto con una acción jurídica gubernamental.

El señor Codorniu le contesta por la comisión.

Interviene el señor Doval para interesar la total reorganización de la policía.

El ministro de la Gobernación señor Fernández Prida defiende la totalidad en un discurso resumen de contestación a los impugnadores.

Dícese que aunque el proyecto no es suyo, recoge las necesidades del país.

Por fin se aprueba el presupuesto de Gobernación y se levanta la sesión, siendo las diez de la noche.

De Instrucción pública

La jubilación forzosa

Repetidas veces hemos defendido que los maestros que forzosamente hayan de jubilarse por cumplir los setenta años, se hayan jubilado por tal razón desde primero de Septiembre de 1918, debían ser clasificados con arreglo al último sueldo disfrutado aunque no lleven en él dos años.

Esta nuestra campaña ha tenido un feliz remate con la enmienda presentada en el Congreso por los diputados de la derecha, señores Senante, García Guijaró, Zabala y otros, enmienda que ha sido aceptada.

Con ello se ha reparado la injusta desigualdad con que los maestros eran tratados, mereciendo nuestro agradecimiento los señores diputados que por ellos se han interesado.

POR TELEFONO

Firma de Instrucción

Madrid, 16-12 noche. El ministro de Instrucción Pública sometió a la firma regia los siguientes decretos: Disponiendo que los maestros con plaza obtenida en las últimas oposiciones soliciten en un plazo de 30 días las escuelas vacantes de las poblaciones de 500 a 1.500 habitantes.

Creando en Granada una Escuela de Artes y Oficios para la mujer. Disponiendo que el director del Museo del Prado y el comisario regio del turismo sean vocales de la junta para el fomento de las relaciones artísticas hispano-americanas.

Nombrando a don José Moreno Carbonero vocal de dicha junta en substitución del señor Octavio Piñón. Dictando reglas para la formación del claustro de las Escuelas Normales.

Nombrando a don José Moreno Carbonero vocal de dicha junta en substitución del señor Octavio Piñón. Dictando reglas para la formación del claustro de las Escuelas Normales.

POSTRE IDEAL

¿Quiere Vd. preparar al momento una deliciosa natilla? Emplee Vd. el Postre ideal. En Ultramarinos.

POR TELEFONO

El Obispo de Gerona

Ha muerto Madrid, 16.—12 noche.

Comunican de Gerona que esta mañana falleció el obispo de aquella Diócesis, doctor don Francisco de P. Más, siendo su muerte sentidísima, pues el prelado era muy querido por sus virtudes. Contaba el finado 59 años y regía la diócesis desde 1915.

Se ha encargado del gobierno de la Diócesis el Vicario general don Agustín Vilá y Domenech. Reuniéronse las autoridades eclesiásticas y el Cabildo Catedral para determinar el ceremonial del entierro del señor Obispo.

Reuniéronse las autoridades eclesiásticas y el Cabildo Catedral para determinar el ceremonial del entierro del señor Obispo.

Reuniéronse las autoridades eclesiásticas y el Cabildo Catedral para determinar el ceremonial del entierro del señor Obispo.

Reuniéronse las autoridades eclesiásticas y el Cabildo Catedral para determinar el ceremonial del entierro del señor Obispo.

Reuniéronse las autoridades eclesiásticas y el Cabildo Catedral para determinar el ceremonial del entierro del señor Obispo.

Reuniéronse las autoridades eclesiásticas y el Cabildo Catedral para determinar el ceremonial del entierro del señor Obispo.

Reuniéronse las autoridades eclesiásticas y el Cabildo Catedral para determinar el ceremonial del entierro del señor Obispo.

Reuniéronse las autoridades eclesiásticas y el Cabildo Catedral para determinar el ceremonial del entierro del señor Obispo.

Reuniéronse las autoridades eclesiásticas y el Cabildo Catedral para determinar el ceremonial del entierro del señor Obispo.

Reuniéronse las autoridades eclesiásticas y el Cabildo Catedral para determinar el ceremonial del entierro del señor Obispo.

Reuniéronse las autoridades eclesiásticas y el Cabildo Catedral para determinar el ceremonial del entierro del señor Obispo.

Reuniéronse las autoridades eclesiásticas y el Cabildo Catedral para determinar el ceremonial del entierro del señor Obispo.

Reuniéronse las autoridades eclesiásticas y el Cabildo Catedral para determinar el ceremonial del entierro del señor Obispo.

Reuniéronse las autoridades eclesiásticas y el Cabildo Catedral para determinar el ceremonial del entierro del señor Obispo.

Reuniéronse las autoridades eclesiásticas y el Cabildo Catedral para determinar el ceremonial del entierro del señor Obispo.

Reuniéronse las autoridades eclesiásticas y el Cabildo Catedral para determinar el ceremonial del entierro del señor Obispo.

Reuniéronse las autoridades eclesiásticas y el Cabildo Catedral para determinar el ceremonial del entierro del señor Obispo.

Reuniéronse las autoridades eclesiásticas y el Cabildo Catedral para determinar el ceremonial del entierro del señor Obispo.

Reuniéronse las autoridades eclesiásticas y el Cabildo Catedral para determinar el ceremonial del entierro del señor Obispo.

Reuniéronse las autoridades eclesiásticas y el Cabildo Catedral para determinar el ceremonial del entierro del señor Obispo.

montes comunales de este término municipal y cuyo deslinde está pedido por este Ayuntamiento al señor delegado de Hacienda.

Ha sido depositada la cantidad conveniente para llevar a efecto el deslinde acordado.

Médico que se ausenta

El médico de la Beneficencia municipal don Antonio Ramírez Sánchez ha comunicado a la alcaldía, que ausentándose por un mes, deja en su lugar a don Antonio Fernández Lerena.

Tapia en ruinas

El alcalde de barrio del distrito sexto, ha comunicado a la alcaldía que en el camino de los Marchales a la Molineta se ha derrumbado parte de la tapia de una finca y el resto amenaza derrumbarse.

¡Esos chicos!

El mismo alcalde de barrio ha denunciado a la alcaldía los peligros y molestias que ocasionan varios chicos ineducados con sus pedreas en la Rambla de Belén.

Son consecuencias de la falta de vigilancia que padecemos. Y la guardia municipal, sin reorganizarse.

POR TELEFONO

La reina y los Infantes

Madrid 16-12 noche. A la hora anunciada ha marchado a Sevilla la reina doña Victoria con sus hermanos y los infantes don Juan y don Gonzalo.

La soberana fué objeto de una entusiasta despedida. Heras después salieron para Barcelona los infantes don Carlos y doña Luisa.

El Ayuntamiento y el Comercio

LO DE LOS ARBITRIOS

Ayer, a medio día, se celebró en el Ayuntamiento la anunciada reunión de la Comisión de Hacienda, con asistencia de los elementos mercantiles, para tratar de la cuestión de los arbitrios extraordinarios.

Presidió el alcalde, señor Granados Ferre, prolongándose la reunión hasta la una y media de la tarde.

Según manifestó el Alcalde a la salida, no se adoptó ningún acuerdo. Los elementos del Comercio expusieron que deseaban conocer la actitud del Ayuntamiento, y por su parte la Comisión, y con ella el Alcalde, manifestó la necesidad de apelar a los arbitrios para desahuciar, gravando las especíes que verdaderamente deban gravarse hasta enjugar el déficit existente.

Agregó el Alcalde en su referencia de lo tratado en la reunión, que los visitantes quedaron en dar cuenta a sus representados y que había expuesto a dichos señores los inconvenientes que ofrecen el reparto vecinal y los inquilinatos para imponerlos en un sentido amplio.

POR TELEFONO

Desperdicio de un cable

Madrid, 19-12 noche. Dicen de Huesca que en el pueblo de Foch se ha desperdiciado un cable eléctrico. A través el techo de una casa de la calle de la Mina incendiándola y matando a la joven María Ferrer.

El vecindario muestra indignación contra la compañía que no dispone redes protectoras.

MAIZAVENA AL CACAO

Es gran poder nutritivo (2)

Noticias militares

Descuentos de pagas

Regulándose los descuentos por pagas de anticipo de las clases de tropa, por las mismas reglas que rigen para los generales, jefes y oficiales, se hacen extensivos a dichas clases los preceptos de la Real orden circular de 9 del mes actual, que fija en un séptimo del haber líquido el descuento que gubernativamente pueda descontarse en el sucesivo para reintegrar a las cajas militares anticipos de pagas y otros cualesquiera con créditos o alcances de que sean responsables.

Habilitaciones

Se ha resuelto dar sin efecto la Real orden de 20 de enero último referente a las habilitaciones para la reclamación de haberes, con las excepciones que se señalan.

Juntas consulares

Se han publicado dos Reales órdenes autorizando el funcionamiento de las Juntas consulares de Nueva-York y Orán.

Los amigos de lo ajeno

Un hurto a bordo.

Del pailebot «Francisco de Paula», surto en nuestro puerto, que ayer debía hacerse a la mar, desaparecieron en la madrugada de ayer los tripulantes Juan Pérez Corea y José González.

Con su desaparición ha coincidido la de varios bultos de sacos vacíos que, formando parte de la carga, se hallan en cubierta.

El patrón del velero denunció el hecho a las autoridades de Marina que instruyen diligencias.

DE PINTURA

NOTAS DE ARTE

Nuestro paisano el pintor Diaz Molina expone en el escaparate del Bazar del León un retrato del conocido fotógrafo Mateos.

El señor Diaz que pinta tan bien y que se ha especializado en ese género tan difícil del retrato, ha tenido un acierto por lo exacto del parecido y por lo jugoso y brillante del colorido, habiendo hecho una hermosa obra de Arte, alabada por inteligentes y profanos.

En otro escaparate del paseo del Principe presenta al público el conocido artista Pedro Lafuente una preciosa caricatura en color de nuestro querido compañero en la Prensa el crítico taurino Calreles.

Es una de las obras más lindas salidas de manos de tan diestro dibujante.

Un aventajado alumno de la Escuela de Artes y Oficios, el señor Puertas, ha abierto en uno de los salones del Casino, generosamente cedido por tan culta sociedad, una exposición de bustos modelados en barro y que muestran excelentes condiciones en el joven artista.

Nos place dar la enhorabuena a todos estos artistas, e invitar a los amantes del arte de la pintura para que contemplen sus trabajos y unan sus aplausos a los nuestros.

POR TELEFONO

Impresiones políticas y parlamentarias

Madrid, 16-12 noche.

Según nota oficiosa de la comisión de tarifas que ha terminado sus tareas, ha procurado recoger gran parte de las aspiraciones que contenía la moción del ministro de Fomento; pero no existiendo conformidad entre el señor Ortuño y la comisión ni tampoco entre alguno de los individuos de ésta sobre un punto concreto, el presidente visitará al señor Allende para darle cuenta de la situación que éste estado de cosas crea en el orden político y parlamentario, entregando nota con las diferencias que existen.

El Presidente dijo que llevaría al Consejo el asunto para su resolución que será mañana.

El ministro de la Guerra señor Villalba ha felicitado al gobernador militar de Oviedo por el fallo arbitral que ha dictado relacionado con la solución del conflicto minero.

La «Gaceta» publica una disposición de Fomento admitiendo la dimisión del señor vizconde de Eza de Consejero de la Mutualidad agropecuaria y nombrando para substituirle a don Abilio Calderón.

Han conferenciado los señores Maura y Cierva sobre asuntos políticos.

Como hacia tiempo que no se enrevistaban esta conferencia ha sido muy comentada.

El señor Ortuño dijo que la resolución de la comisión de tarifas era una ensalada.

El ministro ha puesto el pleito en manos del Presidente para que decida entre la comisión y él.

Con este motivo se rumorea que estallará la crisis.

La comisión de replicatorios del Congreso ha acordado denegar uno contra el señor Rivas Mateo.

Se nombró ponente para el suplicatorio contra los señores Arana y Besteiro.

El señor conde de Romanones se ausentó del Congreso para ir al Senado a conferenciar, según dijo con el futuro presidente del Consejo.

Agregó que había aplazado su interpeación sobre política internacional, no haciéndola el martes por razones nada sencillas que pesan en su ánimo.

En la Presidencia se ha recibido una Real orden de Guerra dando cuenta de haber concedido honores militares al traslado de Jaca a Huesca de los restos de Alfonso 1.º el Batallador que se verificará el 28.

También se recibió una Real orden de Estado anunciando oposiciones para cubrir las becas que la Obras Pías sostienen en la Academia española de Bellas Artes de Roma.

DEL GOBIERNO CIVIL

Los cocheros

Una comisión de cocheros visitó ayer al gobernador civil interino para rogarle que se cumpla lo prevenido en el Reglamento de Carruajes, que prohíbe que éstos sean conducidos por menores de 20 años.

Agregaron que habían formulado análogo ruego al alcalde sin que éste les atendiera.

El señor Carrera ofreció entrevis-

tarse con el señor Granados y complacer a los visitantes.

A sus puestos

Se ha ordenado que vuelvan a sus puestos las fuerzas de la Guardia civil que se hallaban concentradas en Gérgal y Huércal-Overa.

Lo de las patatas

El señor Fernández Burgos, en nombre de varias entidades agrícolas, visitó ayer al gobernador para tratar del asunto de la exportación de las patatas.

El señor Carrera le dijo que sin perjuicio de dar cuenta a la Junta de Subsistencias autorizará la salida, dejando el 20 por ciento en la Alhóndiga.

Vigilarán las entradas el arrendatario de la Alhóndiga, el presidente de la Comisión de Abastos y un representante de los productores.

El visitante quedó satisfecho de esta solución y ofreció que el mercado no quedaría desabastecido.

Lo del aceite

Ayer se limitó la venta en algunos puestos reguladores de aceite, durando en uno de ellos, por la tarde, sólo media hora.

Circuló la especie de que se había agotado y de que se cobraría más caro.

El señor Carrera dijo que mientras quede aceite del depósito concedido a Almería no se alterará el precio ni se quitarán los puestos reguladores, agregando que ya se ha pedido la concesión de otro depósito.

Ofreció ocuparse de esto con especial interés.

La cuestión del pan

Nos dijo ayer el señor Carrera que la reunión de panaderos que presidirá hoy es oficiosa, puesto que se trata de una cuestión municipal, y que después convocará a los almacenistas de harinas.

Falta hace que se llegue en este problema a una solución, pues lo que no puede tolerarse es el precio a que se está cobrando el pan.

El trigo argentino

De un día a otro es esperado el vapor Ontón que conduce el trigo argentino.

Así nos lo comunicó el gobernador, quien agregó que la solución que dará no es inmediata, pues las fábricas de ésta no producen los 100 sacos diarios de harina que son precisos.

Tal vez se ensaye la mezcla de estas harinas con el 20 por ciento de las de maíz.

El pan en Gádor

Anteayer se celebró en Gádor una manifestación de mujeres para protestar de los tahoneros hubieran subido el precio del pan a 90 céntimos kilo.

No se aiteró el orden, porque el alcalde habló a los manifestantes y logró que se disolvieran con la promesa de ocuparse de la cuestión.

El gobernador ha ordenado al alcalde que multe a los tahoneros que han subido el pan sin previo aviso y los convoque para obligarlos a seguir con el precio antiguo.

Un mitin en Fijana

Para el domingo se proyecta celebrar un mitin en Fijana.

Se tratará la cuestión de las aguas de dicho término.

Convocatoria prorrogada En el Gobierno civil se ha recibido el telegrama participando que ha sido prorrogada por tiempo indefinido la convocatoria para aspirantes a Guardias de Seguridad.

La «Gaceta» publica la Real orden disponiéndolo así.

La Cámara Agrícola local El señor Carrera nos manifestó ayer tarde que en el Correo llegaría una Real orden por la que se dispone que cese de funcionar la Cámara Agrícola local de Almería con carácter oficial.

La situación sanitaria Según informes facilitados por el gobernador civil, en el pueblo de Cóbdar existen casos de gripe, por fortuna muy benignos.

En Beja, Tabernas y el Alquívan mejoran los enfermos de tifus.

En varios pueblos de la provincia existen casos de viruelas.

Viajeros

Han llegado a nuestra capital, hospedándose en los hoteles que a continuación se expresan, los siguientes señores:

HOTEL SIMÓN.—Don José García, de Madrid; don Manuel Álvarez, de Tabernas.

HOTEL CONTINENTAL.—Don Pedro Masdero y don F. Martínez, de Granada; don J. R. Sánchez, de Huércal-Overa; don José Manteca, de Cartagena.

H. INGLÉS.—Don Salvador del Moral, de Fondón.

H. COMARCIO.—Don Gonzalo Arenas, de Guadix.

Gran lista de quindos

en Alhama de Almería, desde el día 26 corriente hasta el 3 del próximo Mayo.

POR TELEFONO

DE BARCELONA

Madrid, 16.—12 noche. Dicen de Barcelona lo que sigue:

Los tradicionalistas que siguen al señor Vazquez Melia celebrarán una asamblea para reorganizar el partido.

Ha sido detenido Pedro Ubierna delegado del sindicato de panaderos, por creerle complicado en los últimos atentados.

El gobernador ha conferenciado con las autoridades sobre el recibimiento de los infantes. Los obreros del ramo de agua anuncian el conflicto si no se liberta a los detenidos por los últimos sucesos relacionados con dicho ramo.

Los patronos peluqueros han accedido a conceder a los oficiales 45 pesetas semanales y jornada de 9 a 9.

El precio de los servicios lo aumentarán.

Noticias

La circulación de trapos

La Gaceta publica una Real orden de Gobernación disponiendo que en todo tiempo se consienta la circulación de trapos de origen nacional dentro de nuestro territorio, siempre que para ello se observen las reglas que se publican.

El carbón vegetal

El Ministerio de Abastecimientos (Delegación regía de transportes por ferrocarril) publica una Real orden en la Gaceta, disponiendo que se considere el carbón vegetal, a los efectos de su transporte, como carbón vegetal.

Comisión mixta

Anteayer se vieron y fallaron en la Comisión Mixta de Reclutamiento los expedientes de excepción y exención alegados por los mozos de Canjáyar, Fondón y Rágol.

El día 19 se verán los de Huéccija, Illar, Instinción y Padules.

Se vende

una barbería en la calle real del Barrio Alto número 65, por tener que ausentarse su dueño.

Joven lesionado

En la Casa de Socorro municipal ha sido curado el joven de 14 años Manuel Lozano Miranda, pemicado en la calle del Sol, que padece una herida contusa de un centímetro de figura angular, que le interesa el cuero cabelludo en la región parietal derecha.

Se la produjo un individuo que le pisó con un palo.

Del hecho se dió conocimiento al Juzgado por la Policía.

Conferencias de San Vicente

Mañana domingo, las conferencias de San Vicente de Paul celebrarán una da sus cuatro solemnidades anuales, siendo la misa de comunión a las ocho en el altar de la Purísima de la S. I. Catedral y la junta general de las de caballeros a las cinco de la tarde en el salón de actos del Seminario.

Enferma

Se encuentra enferma desde hace varios días la reputada profesora en partos doña Trinidad Prior, cuyo restablecimiento deseamos.

Registro civil

En el Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones: Nacimientos: Juan López Miras, Ana Forte del Aguilá, Isidro Galea Navarro y Francisco Cordilla Padilla.

Defunciones: Francisco Palenzuela Berenguel, Margarita Payán Esteban, Antonia Leal Torres y Antonia Ortiz Rubio.

Matrimonios: Ninguno.

Lotería

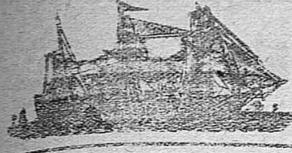
Nuevamente ha abierto sus puertas al público la antigua administración de Loterías conocida por la del Ros trico, por haberse conferido la dirección de la misma a don Antonio García, hijo del administrador fallecido.

Se expendieron décimos de 5 pesetas para el sorteo de 21 del actual y de 3 para el día 1 de Mayo.

A las Señoritas

DIRECTO A NEW YORK

Vapores rápidos al Brasil y la Argentina



El magnifico trasatlántico norte-americano "SUSQUEHANN A" saldrá del puerto de Almería el día 7 de Mayo, admitiendo carga y PASAJEROS en 1.ª 2.ª y 3.ª clase.



El magnifico trasatlántico de la "Cosulich" Societa Triestina di Navigazione "COLUMBIA" saldrá del puerto de Almería el día 10 de Mayo de 1920, para BUENOS AIRES con escalas en LAS PALMAS, RIO DE JANEIRO y SANTOS, admitiendo carga y PASAJEROS en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY, SABADO.—[Santos Aniceto papa y mártir, Roberto abad y a Beata María Ana de Jesús vg. La Misa y el Oficio divino son de la Santísima Virgen en Sábado, con rito simple y color blanco. SANTOS DE MAÑANA, DOMINGO.—[Ss. Eleuterio y Antia su madre mrs. y Andrés de Escocia conf. La Misa y el Oficio divino son de la Dominica II después de Pascua con rito simple y color blanco. Hoy en la iglesia del Real Convento de las Puras. Mañana en la del convento de Santa Clara. Se exhibirá S. D. M. a las ocho y el ejercicio de la tarde comenzará a las 5 en punto. EN LA CATEDRAL.—A las 9, Horas canónicas, cantándose después de Ierda, a las 9 y 20 minutos, la Misa del día y al final, Sexta y Nona. Por la tarde, a las 3 y media, Vísperas y Completas, Maitines y Laudes. ADORACION NOCTURNA.—En la tarde de hoy y el domingo a las ocho los ejercicios mensuales del turno tercero de Tarsicios en la Parroquia de San José. Mañana, a las 9 y media de la noche, Vigilia ordinaria en Santo Domingo por el turno 2.º «La Inmaculada». SANTO ROSARIO.—En todas las Parroquias a las 7, haciéndose al final en la de Santiago el ejercicio en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro. En Santo Domingo, a las 7, con los Misterios cantados. V. O. T. DE SANTO DOMINGO.—El próximo domingo, a las 8, Misa de Comunión general en la iglesia de Santo Domingo. Por la tarde se celebrarán los cultos en unión de los de la Novena al Patriarca San José, haciéndose al final procesión claustral con el Santísimo Sacramento.

Una señora

ofrece comunicar gratuitamente a todos los que sufren de neurastenia, de bilidad general, vértigos, reuma, está mago, diabetes, tisis, asma, neuralgia y enfermedades nerviosas, un remedio sencillo, verdadera maravilla curativa, se resultados sorprendentes, que una casualidad le hizo conocer. Curado personalmente, así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos preconizados, hoy y, en reconocimiento eterno y como deber de conciencia, hace esta indicación, cuyo propósito puramente humanitario, es la consecuencia de un voto.—Dirigirse únicamente por escrito Doña armen Ag. Garcia, Salmerón, 167, Barcelona.

El «Boletín Oficial»

Publica el del jueves: Circular gubernativa ordenando a varios alcaldes satisfagan los débitos que hacen por transportes militares. —Otra ordenando la remisión de altas y bajas para la rectificación del Censo electoral. —Extracto de acuerdos de la Diputación. —Lista de socios de la Económica de Amigos del País que lo han sido en un plazo anterior de tres años. —Decreto de admisión del registro minero «Calinez». —Providencia de primer grado de apremio contra los deudores a la Hacienda. —Notificación de la Tesorería a los herederos de don Juan Colacios. —Aprovechamientos forestales (anuncios de subastas). —Citaciones de mozos y requisitorias. —Lista de electores de compromisos de Santa Cruz.

Tribunales

Señalamientos para hoy en la Audiencia. Sección primera: Ninguno. Sección segunda: Causa procedente del Juzgado de Berja, sobre hurto, contra Manuel Sánchez y otro. Abogado, señor Rovira; procurador, señor Pérez Gallardo. Alarde de causas. Ayer se celebró el alarde de causas que han de verse en esta Audiencia durante el próximo cuatrimestre. Oportunamente publicaremos su resultado. Renuncia. Ha sido admitida a don Juan Valdés Valdés la renuncia del cargo de fiscal municipal suplente de Macael.

Narsa

cura la SARNNA en varios días. Dos premios HONOR Barcelona GRAN PREMIO Internacional MILAN 1916 MEDALLA ORO Exposición Medicina e Higiene Madrid 1919. La más alta distinción. Venta Farmacias VIVAS PEREZ y CRISTOBAL ROMERO.

Se vende

en muy buenas condiciones, una casa de dos pisos de construcción sólida y reciente, apropiada para establecer en ella una industria. Está enclavada en calle de mucho tránsito. Darán razón en la Administración de este diario. No se admiten correcciones.

DR. COMPANI

De la Sociedad Española de Especialistas del Pecho ENFERMEDADES DEL APARATO RESPIRATORIO Y DEL CORAZÓN :- MODERNA :- NA INSTALACION DE RAYOS X :- Consulta de 2 a 4. - Príncipe, 83 Consulta de enfermos de ojos

Instalaciones eléctricas

CASA Guillermo Herrera ALMERIA

Doctor Manuel Marín

Oculista del Hospital provincial Especialista en enfermedades de los ojos de las facultades de Medicina de París y Madrid. Miembro de las Sociedades Oftalmológicas de París e Hispano-Americana Consulta: De 8 a 12 de la mañana y de 3 a 5 de la tarde. PUERTA DE PURCHENA, 3.

VIAS URINARIAS

Tratamiento especial de esta clase de enfermedades por el Dr. don Baldomero Gómez Casas, Médico de esta Prisión provincial, ex-ayudante del Dr. Pulido, jefe de la Clínica de dicha especialidad en el Hospital de San Juan de Dios de Madrid. Tratamiento de las enfermedades de uretra, vejiga, riñones, próstata, secreta, etc. Horas de consulta, de 2 a 4 en su domicilio, plaza de Muñoz, número 8 contigua a la calle de la Reina

Doctor D. Rafael Arnes

Médico del Hospital provincial ex-terno de los Hospitales de la San Cruz y de la Princesa Consulta de 8 a 10 y de 3 a 5. Gratia para los pobres todos los días de ocho a diez. SAGASTA, 1

La única

pasta infalible para dar un corte rápido y suave a las navajas barberas, es la marca «Oihuela». Representantes y depositarios para las provincias de Granada, Almería y zona de Marruecos. Capel, Gutiérrez y C.ª.—Ricardos, 4

J. MIZZI

MEDICO Medicina y Cirugía grals. Alhama de Almería. Calle Real, 49.

Se reciben esquelas de defunción y aniversario hasta las 4 de la madrugada.

AZUFRE

Han llegado los 3 primeros cargamentos de azufre refinado con 99 por 100 de pureza garantizada a pesetas 20 el quintal

AGENCIA MARITIMA Romero Hermanos

Se vende

la finca denominada Parral del Charco Para informes en el despacho de dicho parral.

Aviso a las señoras

Ha llegado la acreditada costera Concepción Gentil ofreciendo a su numerosa clientela un inmenso surtido en corsés y fajas últimos modelos de París. Su estancia en esta capital solo será por cuatro días. Se hospedará en el H. Inglés.

Se venden

puertas y ventanas de varias clases; tabicones y alfangas de pino, 3.500 quintales de madera y 300 quintales de leña toda de olivo. Razón, calle de Granada, 149.

LAS ANTILLAS

Ultramarinos y Coloniales FRANCISCO CAPARROS PRADA Azúcar especial 1.º a 270 ptas. kilo. Bacalao inglés a 225 pesetas kilo. Ricardos, 3 y Teatro, 2.

RODRIGUEZ BOTI

Asistencia a partos Consulta especial de matriz de 11 a 1 y de 3 a 5. Gratis a los pobres de 8 a 9 mañana. Sebastián Pérez, 4 pral.—ALMERIA.

Doctor Don Vicente J. Ramos

Ex-Ayudante del Dr. Albitos. Inspector Oculista de las escuelas Antonio Vico, 1, junto al H. La Febril Curación de las cataratas sin operación

SERRIN

El más suave y bien cernido FABRICA DE ANGEL PASTOR

FABRICA DE AVENA MARRON

DE JOSE GARCIA LOZANO En esta fábrica se hacen barriles para uva, cajas para naranjas y toda clase de envases, en maderas superiores de pino y de alamo y bien construidas, a precios económicos. Además se vende leña y serrín. Fábrica de San José, calle de la Estación unta a las Delicias.

Gran exposición de muebles

Artículos de loza y cristal :- Objetos para regalo :- Ferretería :- Juugetería :- Perfumería :- Cementos :- Hierros :- Aceros (-)

Casa FERRERA - Almería

DR. VEPDEJO ACUNA

Análisis de sangre - Espustos - Orina - Jugo gástrico y demás productos Patológicos :- AUTO-VACUNAS :- GERONA, 10.

MADERA PARA BARRILES

La ofrece en los más bajos precios de plaza y en las mejores calidades de GALICIA y de OPORTO la casa

ALBERTO NOGUERA

:- Barcelona - Las Palmas - Tenerife - Almería :-

SUCURSAL DE ALMERIA: PARQUE ALFONSO XIII, 32 Dirección telegráfica AREUGON

Importante Relojería Suiza

Daniel de Santos "EL OPTICO" se ha trasladado a la esquina de arriba, edificio del Café Suizo, donde se ofrece a su distinguida y numerosa clientela, teniendo como siempre un extenso surtido en Relojería, Joyería, Platería, artículos para regalo, Óptica y Electricidad. Se sirven toda clase de cristales con arreglo a prescripción médica. Compra Plata, oro, platino y alhajas. OJO: Esta Casa no tiene sucursales. Relojería Suiza - Príncipe, 12.

LA IBERICA de Ramón López García - Príncipe, 16

Perfumería Nacional y Extranjera Esta casa recibe diariamente las últimas novedades PRECIO FIJO

Muebles El mejor café elegantes y de sólida construcción a precios económicos. Conde Ofalla, núm. 22. JOSÉ ABAD NOVIS estado al día, conservas y embutidos de todas clases.—Castelar, 5.

LA INDEPENDENCIA 50

La mujer fuerte

Novela por D. GABINO TEJADO De la Real Academia Española

—¡Solá!... exclamó —. ¡Padre mío! ¡Sola en el mundo!... ¿Y en qué momento? ¡Cuando todo me hacía esperar horas de paz y de amor!... Yo era ya dichosa en la pobreza, porque había ganado para Dios el corazón de mi marido; ¡y el cielo sabe si yo me arrepentía de los sacrificios que tan inmenso bien me había costado!... ¡Padre mío! ¿ofenderá a Dios llorando esta dicha que tan cerca he mirado y que tan de repente he visto desaparecer?... —¡Hija mía! La felicidad no es patrimonio de esta tierra; hártalo lo sabes tú. —Pero es un desconsuelo muy grande, padre mío, muy grande... —Si lo es; por eso yo ni extraño ni acuso tus lágrimas, hija mía. Sólo quiero que el dolor no te impida reconocer lo mucho que debes a la

Divina Misericordia. Verdad que Dios te ha quitado un marido a quien amabas, pero ha sido para que lo recobres eternamente. Si te lo hubiera conservado rico siempre y feliz según el mundo, ¿no es muy probable que lo hubieses visto sepultarse en una tremenda eternidad? ¡No es cierto que la prueba de la adversidad ha sido el principio de su fe? ¡No es cierto que Dios se ha dignado escogerte por instrumento principal de esta obra de salvación?... Mira si este es gran consuelo... ¿Serás menos cristiana que él, negándole a ofrecer a Dios con prontitud y alegría el sacrificio que él le ha ofrecido de ese porvenir dichoso que también entrevió como tú, y que Dios le ha negado como a ti te lo niega?... ¡Noble y generoso ofrecimiento, que no dudo le ha abierto las puertas del paraíso, desde el cual te está ya mirando y oyendo, y esperándote para gozar allí contigo felicidad sin término ni menoscabo!... —¡Oh! ¡Padre mío! Quiera Dios que no tarde ese momento... —¿Y tus hijos? ¡Nesita mía, y tus hijos? —repetió el padre llevando a las criaturas de la mano y poniéndolas en el regazo de su madre. —¡Ah!... Es verdad. ¡Hijos de mi alma! —exclamó ésta abrazándolos entre un mar de lágrimas.—Yo pe-

diré a Dios que me dé fuerzas para vivir por vosotros... ¡Hijos de mi vida!... Desde aquel instante, en efecto, esa idea sostuvo su fortaleza, alentándola a sobrelevar su dolor para consagrarse toda a la educación de sus hijos. Tres días después de estos sucesos, el P. Ambrosio se despedía de Inés. —¡Adiós, hija mía! —la dijo—No puedo ni debo detenerme más aquí. Tú sabes las obligaciones que en otra parte me reclaman; ¡adiós! El cielo bendicirá tu valor, y ya continuarás viendo que, aun en medio de las más duras pruebas, hay siempre para el alma piadosa y resignada una dicha ignorada de las demás. —¡Mil veces bendito sea usted, padre mío, por los consuelos que ha traído a esta humilde morada!... A usted debe mi esposo su salvación... Esta idea será el único bálsamo a mis dolores... ¡Padre, acuérdesse usted en sus oraciones de estos niños y de su pobre madre!... —Todos los días, al pie del altar... Valor, hija mía; valor hasta el fin... Dame noticias tuyas... Adiós. Y el santo anciano partió con los ojos humedecidos por el llanto, como un padre que se aparta de sus hijos.

Inés quedaba sin más compañía que la de su hermano, el cual no la había abandonado un momento, y no pensaba sino en darle pruebas de su cariño. Constató que ella no quería volver a casa de su madre, temerosa del género de vida disipada que allí se hacía y de los malos principios y peores ejemplos que podrían con semejante vida viciar la educación de sus niños; pero repugnábale, por otro lado, dejar sola y sin arrimo, aquella joven de veintitrés años. De buena gana Pablo la habría ofrecido un asilo en su propia casa; pero temía que su mujer lo llevase a mal, y hasta que la propia Inés lo rehusara. Sin embargo, resolvió al cabo de mil vacilaciones explorar indirectamente la voluntad de Julia; y con este fin, el día mismo en que, acompañado sólo por el Padre Ambrosio, había ido a sepultar el cadáver de Rufino, contrastado con las escenas dolorosas que acababa de presenciar, hizo a su mujer algunas vagas indicaciones encaminadas a interesarla por la suerte de Inés y predisponerla para alguna generosa resolución en favor de ella. Pero encontró primero tal frialdad y indiferencia, y después, cuando ya se decidió a hablar más claro, tal acritud en los sentimientos y en las palabras de Julia, que acobardado renunció a

todo proyecto de recoger a su hermana. Entonces pensó en su madre, y a pesar de constarle la repugnancia de Inés a vivir con ella, decidióse a habiarla del asunto, y al efecto se encaminó a su casa. —¿Sabe usted ya, mamá —la dijo al entrar—, que el pobre Rufino ha muerto? Tenemos a nuestra buena Inés sola con sus dos niños, y careciendo hasta lo necesario para subsistir. —¡Triste cosa es, por cierto, muy triste!... Verdad es que ella sola se tiene la culpa... Pero dejemos esto, porque sólo en pensarlo pierdo los estribos. El hecho es que esa infeliz criatura está arruinada, y que muerto ya el canal de su marido estamos en el deber de ampararla. ¡Pobrecilla! ¡Cuanto debe haber sufrido! Doña Gertrudis derramó algunas lágrimas, exiguo resto de un amor que jamás llega a extinguirse de todo en el corazón de una madre, y continuó: —Vas a acompañarme a su casa y nos la traeremos... ¿Qué hemos de hacer?... —Pero, mamá; ¿no cree usted que el recibir aquí a mi hermana la hará mala obra? —dijo Pablo vacilando, pues no se atrevía a hablar más claramente. —Usted tiene ya sus costumbres; Inés puede no acostumbrarse bien a ellas... y luego,

con dos niños... Todo esto puede molestar a usted mucho... —¡Aigo, por lo menos —replicó doña Gertrudis con la afectación de dignidad que la era habitual—. Tu hermana tiene gustos que no se avienen bien con los míos. Además es seguro que tendré que hacer algunos sacrificios por causa de ella... Pero, de todos modos, es mi deber no abandonarla. Para comprender bien estas últimas palabras de doña Gertrudis, conviene saber que desde la muerte de su marido se había lanzado la buena señora con tal ímpetu en la carrera de lujo y de goces, que su bonita fortuna, heredada de don Claudio, se había ido mermando considerablemente. Entre refrenar un poco este afán de gozar y de lucir para poder señalar algunos alimentos a su hijo, o llevarle consigo a su casa, prefería este segundo-medio como menos gravoso a su bolsillo, aunque menos de su gusto. Es decir, que de su egoísmo, según su costumbre, quería hacer virtud. Pero como no era cosa de explicar estos misterios a Pablo, que acaso los sospechaba, preferió ponerse decididamente la careta del amor materno, y haciendo como quien, indignada, desoía todas las reflexiones de su hijo, se explotó a lo largo en exagerar los bienes que

¿Quieren ver lo más selecto para la temporada de invierno a precios muy económicos?
 ¡Visiten los Grandes Almacenes San José de Juan Morata!
 Tiendas, 15 y Azara, 2

Los Almacenes más surtidos - Grandes novedades - Los que más barato venden

En estos almacenes se han recibido todas las novedades para este invierno.
 Grandioso surtido en terciopelos, lanería, sedería, fantasías, franelas para vestidos, vichys, pañetes y géneros blancos. Gabanes para caballero y niño, alfombras, tapetes, stores, visillos, equipos para novia, juegos de cama, trajes de cristianar, corsés, camisas, toquillas, paraguas y géneros de punto.
 Pañería para caballero de superior calidad y buen gusto a precios de fábrica.
 Chales de felpa y punto a precios baratísimos.
 Depósito de peletería a precios de fábrica.
 Especialidad en géneros negros y lutos.
 Abrigos para señora y niña en terciopelo paño rasé y pirineo de los últimos modelos.
 Para comprar con gusto y economía se impone visitar estos almacenes por ser los que más novedades presentan y más barato vende.

PRECIO FIJO
 Se hacen espléndidos regalos a los compradores

¡QUE FELICIDAD!

DOBLE LUZ, BLANQUISIMA

PTAS 3,50
 DE 25 Y 32 BUJIAS

A MITAD DE COSTE.



50% de economía sobre las de **FILAMENTO METALICO**
 Voy a renovar todas mis lámparas de pera, por la moderna

Philips
Arga

LLENA DE GAS ARGON

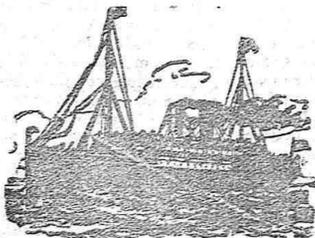
Única lámpara para el comercio, hogar, industria para tener mejor alumbrado al precio mínimo.

De venta en todos los Establecimientos y Centrales eléctricas.

Al por mayor: Adolfo Hielscher, Almacén de Material Eléctrico, Madrid, Marqués de Cubas, 10

¡CALLOSIDA PIVA!

Estirpa rápidamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. Es curioso No motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general Ese económico. Una peseta en todas las farmacias, droguerías y zapaterías. Depósito en Almería. Farmacia de Vivas Pérez.



COMPANIA TRANSMEDITERRANEA

(Antes A. López y C.ª)

VAPORES COBROS ESPAÑOLES

Para NEW YORK, HABANA Y VERACRUZ, saldrá de Málaga el 28 de Abril y el 30 de Cádiz, el vapor

BUENOS AIRES

Para NEW YORK, saldrá de Málaga el 30 de Abril y de Cádiz el 2 de Mayo el vapor

C. López y López

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Transatlántica, General Segura, 2, bajos.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado



Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

54 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida
 Seguros contra incendios

Seguros de valores
 Seguros contra accidentes

SUBDIRECTORES EN ALMERIA

SALVADOR ROMERO Y HERMANO PASEO DEL PRINCEPE, 10



GRAN LICOR FUMADORES
QUINA MOMO

Premiado en las Exposiciones: Universal de Barcelona, Chicago, Amberes, Cairo (Egipto), Burdeos, París, Madrid, Zaragoza, Buenos Aires y Tibidabo (Barcelona).

Aprobado y recomendado por la Academia de Higiene de Cataluña y otras notabilidades médicas, etc., etc.

Este licor, compuesto de vegetales de reconocidas virtudes, constituye una de las bebidas más estomacales y agradables que se conocen.

Es no sólo una exquisita bebida, sino el mejor tónico-digestivo, ligeramente excitante que puede tomarse a dosis de una copa después de las comidas. Con toda seguridad conserva la robustez y salud a las personas sanas, el propio tiempo que alivia y tonifica a las que padecen de dispepsia o digieren con dificultad

evitándoles el penoso mal estar que sienten durante la digestión. Tónico aperitivo, reconstituyente y digestivo.

DE VENTA en Coniterías, Cafés, Ultramarinos, Restaurantes y de más establecimientos análogos.



Compañía Transmediterránea

BARCELONA

Servicios fijos por los magníficos y rápidos vapores de la Compañía.

Servicio entre **BARCELONA-ALMERIA**.—Salida de Barcelona para Almería con escala en Alicante, todos los miércoles. Salida de Almería para Barcelona, con escala en Cartagena y Valencia, todos los domingos.

Servicio entre **ALMERIA-MELILLA**.—Salida de Melilla para Almería, todos los sábados. Salida de Almería para Melilla, todos los domingos.

Servicio entre **ALMERIA ORAN**.—Salida de Orán para Almería todos los lunes. Salida de Almería para Orán con escala en Melilla, todos los martes.

Servicio entre **BARCELONA-CANARIAS**.—Salida de Barcelona para Almería con escala en Tarragona, Valencia, Alicante y Cartagena, 1 y 15 de cada mes. Salida de Almería para Canarias con escala en Málaga, Río Martín, Laredo, Cádiz y Casablanca, los días 5 y 20 de cada mes.

Servicio **BARCELONA-GENOVA**.—Salida de Barcelona para Génova los días 1, 11 y 21 de cada mes, por el magnífico y rápido correo a 2 hélices «A. Lázaro».

Servicio **ESPAÑA-NEW YORK (América del Norte)**.—Nuevo y rápido servicio por los magníficos vapores de gran porte y lujo «Escolano», «Romeu», «Capitán Segarra» y «Marqués de Campo», que partiendo de Barcelona con las escalas de Tarragona, Valencia, Alicante y Cartagena (alternas) Málaga y Cádiz, de donde saldrá directo para New-York, los días 8 de cada mes a las 5 de la tarde, admitiendo carga y pasajeros en primera clase solamente.

Notas: Se admite carga y pasajeros para todos los destinos. El servicio Génova con trasbordo en Barcelona, se admite la carga a lietes corridos.

Otra: Para el pasaje de Orán se precisa un contrato de trabajo firmado por el Consejo de España en Orán y visado por una autoridad francesa.

Para más detalles diríjase a la Compañía Transmediterránea, Delegación de Almería, Príncipe, 78.

HUROL

El HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico de los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis. Lo fuman a diario los principales médicos de la Corte y provincias. Frasco para 500 gramos de tabaco: UNA PESETA.

DEPOSITO EN ALMERIA

FARMACIA DE VIVAS PÉREZ

PARA CURAR o ALIVIAR LA

TOS

TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS PASTILLAS PECTORALES DEL **Dr. ANDREU**

Pídanse en las farmacias

ASMÁTICOS

usad los CIGARRILLOS, PAPELES AZOADOS del mismo AUTOR,

que calman el ASMA al instante, por tanto que...